



Gobierno del  
Estado de Sonora

Vence 12 Agosto 2016

Secretaría  
de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-1259-2016.  
Hermosillo, Sonora, a 30 de junio de 2016.  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".  
1/2

Asunto: Informe de auditoría.

**Ing. José Antonio Cruz Casas**  
Coordinador General de la Comisión Estatal  
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, inciso XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del Informe de Auditoría, correspondiente a la revisión de los rubros de Bancos, Ingresos, Egresos, Recursos Humanos y Fondo Fijo, presentado por parte del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa entidad a su cargo, por el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2016.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CEDIS, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a **10 días hábiles**, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

**SONORA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-1259-2016.  
Hermosillo, Sonora, a 30 de junio de 2016.  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".  
2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Entidad, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Secretaría de la Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario



CEDIS  
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

12:14 pm  
15 JUL 2016  
ML

RECIBIDO

Anexo: Informe  
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.  
C.P. Francisco David Rico Amarillas, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CEDIS.  
Minutario.  
RFL/RRA/vgir.

4



2



**Asunto:** Informe de Auditoría.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Junio del 2016.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPUR0  
Secretario de la Contraloría General  
P r e s e n t e . -

**Antecedentes:**

Entidad Auditada:	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Unidad Administrativa ú Órgano Descentralizado auditado:	Dirección de Administración y Dirección General de Programas Institucionales
Constitución:	Ley Número 82 B.O. Número 49 Sección IV, de fecha 16 de Julio del 2010
Oficio de Notificación:	S-0013/2016 de fecha 07 de Enero de 2016
Oficio(s) de Comisión:	N/A
Auditor(es) comisionado(s):	N/A
Supervisor:	N/A
Titular del OCDA:	C.P. Francisco David Rico Amarillas
Desarrollo de la revisión:	
Período:	Del 1ero de Enero de 2016 al 31 de Marzo de 2016.
Alcance:	Bancos, Ingresos, Egresos, Recursos Humanos y Fondo Fijo. ID 1155.

**Análisis**

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

**Cuadro con % de muestra o alcance analizado:**

En el informe de auditoría del periodo de 01 de Enero al 31 de Marzo 2016, se revisaron las partidas de Egresos, Ingresos, Recursos Humanos, Fondo Fijo y Bancos. Se utilizaron 2 tipos de muestreos en el rubro de Egresos y en las demás partidas se revisaron en su totalidad la evidencia documental que soportaran el cumplimiento operativo en apego a la normatividad vigente, el detalle se muestra a continuación:

Egresos: Nomina, proveedores y viáticos.	Población: \$3,202,982.02	Muestra Alcance Monetario: \$2,670,487.43	Porcentaje: 83.38%	Observación: \$11,900.00
Egresos: Apoyo a Indígenas.	Población: \$4,762,168.56	Juicio por Promedio de Transacciones: \$582,099.94	Porcentaje: 12.22%	
Ingresos: Subsidios y otros ingresos.	Población: \$11,425,396.95	Muestra Alcance Monetario: \$11,420,997.31	Porcentaje: 99.96%	
Recursos Humanos: Expedientes y pago de sueldos.	Población: 23 Servidores Públicos.	Muestra: Todos los Servidores Públicos adscritos al CEDIS.	Porcentaje: 100%	
Fondo Fijo: Caja Chica.	Población: \$5,000.00	Muestra: Verificación total de efectivo y comprobantes de caja chica.	Porcentaje: 100%	
Bancos: Saldos de cta. de bancos.	Población: \$1,056,705.64	Muestra Total: \$1,056,705.64	Porcentaje: 100%	

**Resultados**

**Estado Financiero al 31 de Marzo de 2016**

Cuenta	Saldo al 31 de Marzo de 2016	Monto		No. de Observaciones por Cuenta
		Analizado	Observado	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Fondo Fijo de Caja	50,000	5,000	0	0
Bancos	1,056,705.64	1,056,705.64	0	0
Deudores Diversos	4,111,439.11			
Contribuciones por Recuperar	5,798.49			
<i>Total Activo Circulante</i>	5,178,943.24	1,061,705.64	0	0
<b>ACTIVOS FIJOS O NO CIRCULANTES</b>				
Mobiliario y Equipo de Admon. u Oficina	780,140.74			
	10,428.40			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,731,900.00			
Equipo de Transporte	-			
Depreciación acumulada	2,399,895.76			
Software	15,000.00			
Total Activos Fijos o No Circulantes	137,573.38			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>5,316,516.62</b>	1,061,705.64	0	0
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Proveedores por pagar	290,628.46			
	165,789.68			
Retenciones y Contribuciones a Pagar a C.P.				
Otras Cuentas por Pagar a C.P.	13,205.92			
<i>Total Pasivo Circulante</i>	469,624.06			
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	469,624.06			
<b>CAPITAL</b>				
<i>Patrimonio Contribuido</i>				

Cuenta	Saldo al 31 de Marzo de 2016	Monto		No. de Observaciones por Cuenta
		Analizado	Observado	
<i>Aportaciones</i>				
<i>Total Patrimonio Contribuido</i>				
<i>Patrimonio Generado</i>				
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,386,646.19			
<i>Total Patrimonio Generado</i>	1,386,646.19			
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	3,460,246.37			
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>4,846,892.56</b>			
<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>5,316,516.62</b>			
<i>Observaciones No Cuantificables</i>				0
<i>Observaciones Cuantificables</i>				0
<b>TOTAL OBSERVACIONES BALANCE</b>				0

*Estado de Ingresos y Egresos al 31 de Marzo de 2016.*

Cuenta	Saldo al 31 de Marzo 2016	Monto		No. de Observaciones por Cuenta
		Analizado	Observado	
<b><i>Ingresos</i></b>				
Subsidios	11,420,997.31	11,420,997.31	0	0
Otros Ingresos	4,399.64	4,399.64	0	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>11,425,396.95</b>	<b>11,425,396.95</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b><i>Egresos</i></b>				
Gastos Corriente o Funcionamiento	3,195,846.67	2,670,487.43	11,900.00	2
Transferencias	4,762,168.56	582,099.94	0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	7,135.35			
<b>Total Egresos</b>	<b>7,965,150.58</b>	<b>3,252,587.37</b>	<b>11,900.00</b>	<b>2</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>3,460,246.37</b>			
<i>Observaciones No Cuantificables</i>				
<i>Observaciones Cuantificables</i>				2
<i>Observaciones Estado de Ingresos y Egresos</i>				2

Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

**Bancos:**

De la cuenta de bancos aparte de las salidas por egresos que se analizó según el muestreo "Alcance Monetario" y "Juicio por Promedio de Transacciones" por la cantidad de \$3,252,587.37, se revisó la conciliación bancaria al 31/Marzo/2016 constatando un adecuado manejo y control de cheques en tránsito mandándose a cancelar cheques que nunca fueron cobrados del programa de becas y se verificó el saldo de bancos con el saldo de contabilidad mas cheques en tránsito sin observaciones que manifestar.

## Fondo Fijo:

De las cuentas de activo se analizó el fondo fijo de caja al día 14 de Junio del 2016 por la cantidad de \$5,000.00 del cual se conforma por \$1850.00 en efectivo y \$3,150.00 en comprobantes (apoyos y facturas), constatando un adecuado manejo y control sin observaciones que manifestar.

## Ingresos:

Relativo a los ingresos, se han analizado según el muestreo "Alcance Monetario" la cantidad de \$11,420,997.31, cifras que al cierre de este informe, expresan las cantidades recibidas de un solo rubro a través de subsidios del Gobierno del Estado mismo que han sido cotejados y verificado su registro en contabilidad sin observaciones que manifestar.

## Egresos:

Relativo a los egresos (Gastos Corriente), se utilizó el muestreo "Alcance Monetario" y obteniendo del análisis el 83.38% del total, se revisó un total de 93 pólizas por un importe de \$2,670,487.43.

Relativo a los egresos (Apoyos indígenas), se utilizó el muestreo "Juicio por promedio de Transacciones" obteniendo del análisis el 12.22% del total, se revisó un total de 194 pólizas por un importe de \$582,099.94.

Del análisis realizado, se determinaron las siguientes observaciones:

1.- Al revisar las pólizas por concepto de pago a proveedores, observamos 1 póliza de egreso que no cuenta con la comprobación requerida de los recursos destinados al proveedor por un monto de \$5,000.00, el detalle se muestra a continuación:

Póliza	Tipo de Póliza	Beneficiarios	Fecha	Importe	Observación
108,385	Egresos	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DCSDE SONORA S.A. DE C.V.	08/Mar/2016	\$ 5,000.00	No existe ningún comprobante de solicitud de combustible por ninguna autoridad indígena.
				\$ 5,000.00	

## Normatividad Violada

Artículos 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 48 fracción III, 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, V, y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios (Anexo 1), y demás relativas y aplicables.

## Recomendación

Manifestar o justificar las razones que dieron origen a la situación observada. La Entidad deberá anexar los comprobantes correspondientes y remitir copia de la documentación a este Órgano de Control para su verificación. Remitir copia de las medidas implementadas para evitar reincidir en lo observado.

2.- Al revisar la Partida Viáticos y Gastos de camino otorgados por la Entidad durante el período Enero-Marzo del 2016, observamos que \$6,900.00 otorgados por este concepto no se comprobaron conforme a la normatividad vigente en la materia debido a que no se proporciono los reportes de actividades de comisión de varios servidores públicos adscritos a la CEDIS, el detalle se muestra a continuación:

VIÁTICOS				
FECHA	TIPO DE PÓLIZA	NO. DE PÓLIZA	BENEFICIARIOS	IMPORTE
15/Ene/2016	Egresos	105,679	EVERTO ESQUER MENDEZ	\$ 2,000.00
15/Mar/2016	Diario	12	JESUS ERNESTO ALCANTAR RUIZ	\$ 1,400.00
17/Feb/2016	Egresos	105,756	JOSE ERNESTO ALCANTAR RUIZ	\$ 1,400.00
22/Feb/2016	Egresos	105,767	JOSE ERNESTO ALCANTAR RUIZ	\$ 700.00
15/Ene/2016	Egresos	105,680	VICTORIA MOROYOQUI GALAVIZ	\$ 1,400.00
				\$ 6,900.00

### Normatividad Violada

Artículo 150 Primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 48 Reglamento de La Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Vigésimo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora; 63 Primer Párrafo, fracciones I, V, y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios (Anexo 1), y demás relativas y aplicables.

### Recomendación

Manifiestar o justificar las razones que dieron origen a la situación observada, remitir a este órgano de control copia de las comprobaciones pendientes mismas que deberán señalar la totalidad de los elementos establecidos por la normatividad vigente, como son: señalar las actividades realizadas, copia del oficio de comisión, sello de la institución a la que acudieron, los temas tratados, el programa de trabajo y los resultados de su gestión. Asimismo se le solicita remitir a este Órgano de Control copia de las medidas implementadas para evitar la recurrencia de la situación observada.

### Recursos Humanos:

Relativo a recursos humanos, se han analizado en su totalidad la partida de "sueldos y salarios" y "compensaciones" de los 23 servidores públicos adscritos a la entidad del CEDIS, apeándose a la normatividad correspondiente en cuanto a topes salariales asignados por puesto y acreditaciones de compensación.

Asimismo, de la revisión de 23 expedientes de servidores públicos adscritos a la CEDIS, se determinaron las siguientes observaciones:

**3.- De la revisión de los 23 expedientes de servidores públicos adscritos a la CEDIS, se encontró un total de 7 expedientes que no se encuentran debidamente integrados con la documentación básica que deben contener, el detalle se muestra a continuación:**

NOMBRE	EXAMEN MEDICO	ACTA DE NACIMIENTO	COMPROBANTE DE ESTUDIOS	CURRICULUM	CARTA NO ANT PENALES	CURP	NOMBRAMIENTO	CARTA NO INHABILITACION	IFE	LICENCIA	COMPROB DE DOMICILIO
ALCANTAR RUIZ ERNESTO	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
ANAYA ZAZUETA EFRAIN ROSARIO	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
COTA TORTOLA MIGUEL ANGEL	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
DURAZO DAVILA JOSE IRAM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
ESQUER MENDEZ EVERTO	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
MOROYOQUI GALAVIZ VICTORIA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
NAVARRATE BALDENEBRO CARLOS RAUL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗

### Normatividad Violada

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93, falla de Control Interno en Procedimiento de Contratación y Selección de Personal en Manual de Procedimientos fracción XIII punto 3 (Anexo 1), y demás relativas y aplicables.

### Recomendación

Manifiestar o justificar las razones que dieron origen a la situación observada, requerir al personal la documentación faltante e integrarla a los expedientes. Informar a este Órgano de Control cuando se encuentre regulado este aspecto para proceder a su verificación. Asimismo se le solicita remitir a este Órgano de Control copia de las medidas implementadas para evitar la recurrencia de la situación observada.

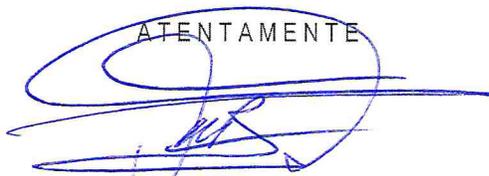
## Conclusión

Hemos analizado Bancos, Recursos Humanos, Ingresos, Egresos y Fondo Fijo por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016 de La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, concluyendo lo siguiente:

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, presenta deficiencias en su control interno establecido para el manejo de documentos; así mismo, las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016, infringieron algunas disposiciones legales y administrativas, por lo que la Entidad deberá implementar las medidas de control interno necesarias para la adecuada aplicación de los procedimientos administrativos.

Por lo anterior, se considera indispensable que se atiendan las medidas preventivas y correctivas propuestas en el presente informe, para solventar en forma definitiva la observación determinada y evitar su reincidencia; lo anterior es con el fin de lograr una mayor transparencia en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos asignados.

ATENTAMENTE



**C.P. Francisco David Rico Amarillas**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo  
Cédula Profesional 9684089